



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO: No 3808/ DGDE /2012

OFICIO DE CONCLUSIÓN PARCIAL DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 30 de noviembre de 2012.

Lic. Tomas Coronado Olmos
Procurador General de Justicia del Estado
Calle 14 No. 2567, Zona Industrial,
Guadalajara, Jalisco C.P. 44940

En relación con su oficio CGA/0779/2012 del 12 de Noviembre de 2012, con el que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de 04 observaciones determinadas respecto de la Auditoría practicada a la Procuraduría General de Justicia del Estado al Programa III-E que comprende a).- Control Interno, Entrega-Recepción, de los servidores Públicos de la Administración pública del Estado, que por cualquier motivo dejen su función, cargo o comisión.,b).- Control Interno, Partidas presupuestales, Números: 2111, Materiales, útiles y equipo menores de oficina, 2141.- Materiales útiles y equipos menores tecnologías de la información comunicaciones, 2911.-Herramientas menores por el período del 1° de Enero al 31 de Mayo de 2012; con base en nuestro diverso 3020/DGDE/2012 del 03 de Octubre de 2012, cuya documentación una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

Programa	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventacion
III-E	Primero	04	03 (2,3 y 4)	01	0
TOTAL		04	03	01	0

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en el artículo 6° fracción I y XIV del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento, que por lo que respecta a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, ésta ha llevado a cabo las gestiones y acciones relativas al ámbito de la competencia de sus facultades y obligaciones, en tal virtud, me permito comunicarle que la auditoría de mérito, ha quedado parcialmente solventada.

En lo que respecta a la observación 1 uno, éste Órgano Estatal de Control, queda en espera de que remitan oportunamente constancia documental que acredite el inicio de los procedimientos administrativos de responsabilidad a que haya lugar, así como de los resolutivos al respecto; de conformidad con lo señalado en los artículos 3° fracción IX, 61 fracción XVII y 87 de la Ley de Responsabilidades de los servidores Públicos del Estado de Jalisco y en su caso, estar en condiciones de ordenar que la auditoría que nos ocupa, se archive como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

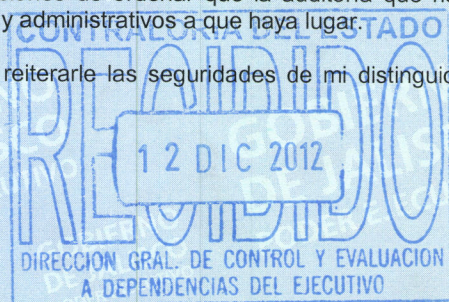
F. E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez.
Contralor del Estado.

- c.p. L.C.P. Martha Estela Rodríguez Aguayo (Enlace).-Encargada de la Dirección de recursos Materiales y Servicios Generales de la Procuraduría General de Justicia del estado.- Para su conocimiento.
- LIC. Iván Campos Ortega.-Contralor Interno de la procuraduría General de Justicia del Estado.-Rafael Camacho esquina Tamaulipas, Col Miraflores Guadalajara Jal.-Mismo fin.
- L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta.- Director General de control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- para su conocimiento y efectos.

GA/BN/ERR/ASA/LIZR.

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

www.jalisco.gob.mx

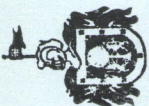


GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

30 NOV. 2012

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jal. México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

